

FONDO FERNANDO PESQUEIRA. SALA DEL NOROESTE DEL MUSEO Y BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA. DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE SONORA.SERIE III, TOMO V, (1833-1839) PP.259-260

En la Sala Capitular de este Puerto de San Fernando de Guaymas a los veintiún días del mes de Octubre del año del Señor de mil ochocientos treinta y cuatro, reunidos en junta los Ciudadanos Alcaldes Liberato Ortiz, Suplente Santiago Campillo y Síndico Procurador Rufiano Fontes, autoridades militares Don Roque Ibarra y Don Joaquín Bejarano, empleados de la Aduana Marítima y del Estado e igualmente los individuos del comercio y demás vecindario se dio principio con una manifestación hecha por este Cuerpo en que patentizaba el estado político de nuestra PATRIA y la necesidad que había de adherirnos al plan salvador de Cuernavaca y todos de conformidad acordamos los siguientes artículos.- 1º Nos adherimos en todo al plan pronunciado en Cuernavaca reconociendo por legítimo Presidente al Señor Don Antonio López de Santa Anna.- 2º El Gobierno del Estado será obedecido inter tanto reconoce y obedece las órdenes Supremas dadas por el Excelentísimo Señor Presidente de la República.- 3º Se desconoce toda autoridad o empleado público que de cualesquier modo contrarie o se oponga a este pronunciamiento.- 4º No se admitirá en ejercicio a toda autoridad o empleado a quien por pública voz y fama no sea adicto al referido plan de Cuernavaca.- 5º El presidente de la Junta queda facultado para proceder con arreglo al artículo anterior.- 6º Se remitirá copia de esta acta al Excelentísimo Señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, al Excelentísimo Señor Gobernador del Estado y a los Ayuntamientos de Álamos y Hermosillo.- Sala capitular del Puerto de San Fernando de Guaymas, Octubre 21 de 1834.- Liberato Ortiz.- Santiago Campillo.-Rufiano Fontes.- Roque Ibarra.- José María Serrano.- Filomeno Oseguera.-Manuel García de Tato.- Antonio Bustamante.- Miguel Díaz.- Ramón Valle.- José Gregorio Durazo.- José Miguel Choza.- Ricardo José Palacio.- Franco Aguilar.- Lucas Arvizu.- Joaquín Santa Cruz hijo.- Simón Terán.- Teodoro Vizcarra.- Manuel Iñigo.- Cayetano Navarro.- Fernando Escobosa.- Joaquín Bejarano.-Cayetano Valdés.- Rafael Díaz.- José Antonio Cervantes.- Juan José Villaescusa.- Pedro Mora.- Pedro Villaescusa.- Francisco Villaescusa.- Por el pueblo, José Eugenio Bojórquez.- Liberato Ortiz, Presidente.- Mateo Ortiz de la Torre, Secretario.

Es copia, Guaymas, Octubre 21 de 1834.

Ortiz de la Torre.- Rúbrica.

Secretario.

Mn. Archivo del Congreso del Estado.

Correcciones	página
4º, por ro	2
A, por á	2
Álamos, por Alamos	2
Artículos, por artículos.	2
Cervantes, por Servantes	2
Ciudadanos, por C.C.	2
Demás, por de mas	2
Días, por días	2
Díaz, por Diaz	2
Don, por D.	2
Excelentísimo, por Exmo.	2
Francisco, por Franco.	2
García, por Garcia	2
Guaymas, por Guaimas	2
Ibarra, por Hibarra	2
Iñigo, por Yñigo	2
Joaquín, por Joaquin	2
José, por Jose	2
López, por Lopez	2
Marítima, por maritima	2
María, por Maria	2
Manifestación, por manifestacion	2
Mexicanos, por Mejicanos	2
O, por ó	2
Octubre, por Obre.	2
Ortiz, por Ortíz	2
Patentizaba, por patentisaba	2
Político, por politico	2
Público, por publico	2
Presidente, por precidente	2
Ramón, por Ramon	2
Será, por sera	2
Señor, por Sor.	2
Secretario, por Srio.	2
Síndico, por Sindico	2
Simón, por Simon	2
Vizcarra, por Viscarra	2
Durazo por Duraso	2
Escobosa por Escovoza	2
Bejarano por Bejerano	2
Bojórquez por Bojorges	2